

EXPDTE. Nº: 49/2006 - P.Com

AUTOR: ACUÑA Elba Esther

EXTRACTO: A la Secretaría de Transporte, que arbitre los medios necesarios para el control del efectivo cumplimiento del decreto provincial n° 795/05 (gratuidad transporte personas con discapacidad).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2006